Yopal, 11 de agosto de 2025

Doctor:
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal de Yopal
Ciudad.

REF: CESIÓN O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0484 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025.

OBJETO: *FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE ACCIONES OPERATIVAS CON GESTORES DE CONVIVENCIA (29) QUE REALIZARAN LA ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANISMOS DEL ORDEN Y COMUNIDAD, PARA LA REDUCCIÓN DE DELITOS, COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.*

Yo RAFAEL MOLINA PATIÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.313.407 expedida en Villavicencio, en calidad de contratista bajo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0484 del 12 de febrero de 2025, presento a usted mi renuncia irrevocable y dejo a su libre albedrio la Cesión y/o liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la referencia suscrito entre el municipio de Yopal como contratante y RAFAEL MOLINA PATIÑO como contratista.

De antemano agradezco la oportunidad que me brindaron al depositar en mi toda la confianza para realizar esta labor y me voy muy feliz de haber hecho parte de los temas contractuales entre la administración municipal de Yopal y mi persona.

Cordialmente:

RAFAEL MOLINA PATIÑO
C.C. 17.313.407 de Villavicencio
Celular. 3114543059
Email: rafamolina711@gmail.com